

Nota de Política

N°6 22 de noviembre de 2022

“En este trabajo los autores estudian el efecto de la liberación de internos sobre el crimen a la propiedad alrededor de las cárceles. Los resultados sugieren que el crimen alrededor de las cárceles aumenta cuando se liberan internos”.

La producción y persistencia de habilidades criminales en contextos carcelarios

Un reto mayor de política pública para Colombia y el mundo

Publicado en el Journal of Development Economics

María A. Escobar
Santiago Tobón
Martín Vanegas

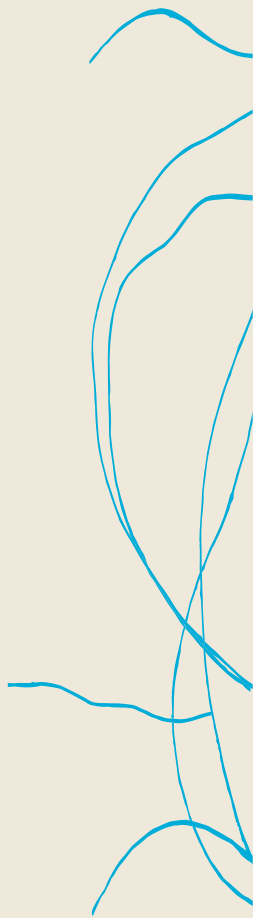
La producción y persistencia de habilidades criminales en contextos carcelarios:

Un reto mayor de política pública para Colombia y el mundo

La población penitenciaria en el mundo supera los 10 millones de personas. Cada día, decenas de miles de delincuentes salen de prisión. Una de las principales funciones del encarcelamiento es disuadir a los delincuentes que se enfrentan a la cárcel de que vuelvan a incurrir en conductas delictivas, un proceso conocido como "disuasión específica", en contraste con el efecto de "disuasión general" de la amenaza del castigo. Otra función del encarcelamiento es mejorar el capital humano a través de programas de rehabilitación. Sin embargo, las tasas de reincidencia son dramáticamente altas. Las tasas de reincidencia a los dos años oscilan entre el 20% y el 60% en la mayor parte de Norteamérica y Europa, donde se dispone de datos. Los

objetivos del encarcelamiento son especialmente importantes para los delincuentes con escasa capacidad delictiva. Estos individuos están iniciando una carrera delictiva, por lo que evitar que se dediquen a la delincuencia podría tener un alto retorno social.

El encarcelamiento podría afectar a la probabilidad de reincidencia de varias maneras. La literatura se centra en diferentes cuestiones. Por ejemplo, en los cambios en la severidad o la probabilidad del castigo que aumentan el efecto disuasivo (por ejemplo, Anker et al., 2017, Doleac, 2017, Drago et al., 2009, Hansen, 2015, Mueller-Smith y Schnepel, 2021, Tobón, 2022). Otros estudios analizan las mejoras en el acceso y las ganancias en el sector legal que podrían aumentar el coste de oportunidad del crimen (por ejemplo,



Bhuller et al., 2020, Kling, 2006, Schnepel, 2018). Algunos investigadores estudian la expansión del capital criminal en las prisiones, lo que podría provocar efectos adversos (por ejemplo, Aizer y Doyle, 2015, Bayer et al., 2009, Mueller-Smith, 2015). Por último, Munyo y Rossi (2015) documentan la reincidencia criminal en el primer día de libertad, analizando los efectos de las liberaciones sobre la ocurrencia de delitos en Montevideo. Sin embargo, sabemos poco sobre los efectos específicos de disuasión y rehabilitación del encarcelamiento en los delincuentes altamente cualificados. También es importante saber si los delincuentes no cualificados aprenden de reclusos especializados y producen más delitos. Siguiendo una aproximación metodológica cercana a la propuesta por Munyo y Rossi (2015), abordamos estas preguntas en Colombia estudiando los impactos a corto plazo de las liberaciones de los reclusos sobre los reportes de delitos contra la propiedad alrededor de las cárceles.

Aprovechamos varias características del contexto colombiano.

En primer lugar, es primordial centrarse en un entorno de alta criminalidad para abordar estas cuestiones con suficiente variación en los resultados. Colombia se encuentra muy por encima de la media en cuanto a incidencia delictiva. Además, existe una amplia variación entre ciudades en cuanto a las tasas de criminalidad, ya que algunas muestran

una incidencia baja y otras dramáticamente alta. Nos centramos en los robos tanto violentos como no violentos, ya que, independientemente de si el delincuente utiliza un arma de fuego u otras formas de violencia, estos tipos de delitos están estrechamente asociados con los incentivos económicos (por ejemplo, Machin y Meghir, 2004). En segundo lugar, utilizamos las coordenadas y las fechas de los eventos para vincular la información detallada sobre el universo de las liberaciones de reclusos con el universo de las denuncias de robos violentos y no violentos. Construimos un panel de datos prisión-día, que cubre las 138 cárceles colombianas durante más de 1300 días, desde enero de 2013 hasta septiembre de 2016—con radios de diferentes distancias alrededor de cada cárcel. Estos datos agregan información sobre aproximadamente 90.000 liberaciones y 312.000 robos violentos y no violentos reportados.

En tercer lugar, abordamos dos tipos de problemas de endogeneidad. Por un lado, aprovechamos la selección cuasi-aleatoria de los días de excarcelación en cada prisión para examinar los efectos de las liberaciones de internos sobre la delincuencia. Los funcionarios de prisiones tramitan las liberaciones a demanda, a medida que los reclusos condenados cumplen los requisitos de su sanción, o los reclusos procesados son condenados a tiempo cumplido o llegan a un veredicto de no culpabilidad. Las autoridades judiciales realizan las solicitudes a medida que

resuelven los casos, y los funcionarios de prisiones no pueden retrasar la fecha de liberación. En consonancia con un proceso de selección plausiblemente exógeno, mostramos que, condicionado a la ubicación de la prisión y a los efectos fijos del día que son específicos para las diferentes regiones pluviométricas—que controlan factores como el clima y las lluvias, las características de la prisión son similares entre los días con o sin liberaciones.

Por otro lado, los aprendices—o reclusos no especializados—que interactuaron mucho con los especialistas en delitos contra la propiedad durante su encarcelamiento. En relación con los días de no liberación, las personas denuncian 0,40 delitos contra la propiedad más cuando cualquier recluso con alta exposición a efectos de pares es liberado (36% en relación con la media de control). Cuando los reclusos expuestos a niveles inferiores de efectos de pares son puestos en libertad, no observamos ningún cambio en el número de denuncias de delitos en los alrededores de las prisiones.

Finalmente, encontramos que la participación en programas de rehabilitación o la prolongación de la estancia en prisión no mitigan estos efectos ni para los especialistas en delitos contra la propiedad ni para quienes aprenden. Estos resultados sugieren que la producción de capital criminal y la persistencia de este tipo de

capital humano pueden superar los improbables efectos positivos de la resocialización dentro de las cárceles. Además, encontramos que los efectos adversos del encarcelamiento no disminuyen si cualquiera de los dos tipos de delincuentes—especialistas y aprendices—cumple una condena más prolongada.

Este trabajo contribuye a varias líneas de la literatura. En primer lugar, los estudios que examinan los efectos disuasivos específicos del encarcelamiento. Como ya hemos comentado brevemente, Munyo y Rossi (2015) estudian la reincidencia delictiva del primer día en Montevideo, Uruguay. Encuentran que aproximadamente uno de cada cuatro delincuentes liberados reincide en el primer día. Green y Winik (2010) estiman el efecto disuasivo del encarcelamiento sobre la reincidencia en el Distrito de Columbia y encuentran que la cárcel no disuade el comportamiento delictivo posterior. Mueller-Smith (2015) estudia los efectos del encarcelamiento en la reincidencia en el condado de Harris, Texas, y encuentra que la cárcel genera incrementos netos en la reincidencia. Rose y Shem-Tov (2021) examinan los efectos del encarcelamiento en la reincidencia en Carolina del Norte y encuentran efectos disuasivos considerables a corto plazo que disminuyen con el tiempo. Sus resultados también sugieren que estos efectos disminuyen con la duración del encarcelamiento. Abrams (2011) estudia los efectos del encarcelamiento sobre la reincidencia en el condado de Clark,

Nevada, y encuentra que la cárcel tiene un leve efecto disuasorio que disminuye rápidamente. Nuestros resultados son consistentes con Munyo y Rossi (2015), Green y Winik (2010) y Mueller-Smith (2015). Difieren de Rose y Shem-Tov (2021) y Abrams (2011). Ampliamos esta literatura examinando los efectos de la prisión para los delincuentes altamente cualificados, así como para los delincuentes no cualificados que están expuestos a aprendizaje de pares dentro de la cárcel, documentando que los efectos disuasivos específicos para estas poblaciones podrían ser débiles.

En segundo lugar, los estudios sobre los efectos de pares dentro de una prisión. Bayer et al. (2009) estiman los efectos de los compañeros en la actividad delictiva posterior utilizando datos de Florida. Sus resultados sugieren que los jóvenes expuestos a pares que cometieron el mismo delito reinciden más. Stevenson (2017) amplía este análisis para estudiar los mecanismos. Encuentra que los efectos de pares no se limitan a los delincuentes con el mismo historial delictivo y que el contagio de las actitudes negativas parece explicar los efectos. Chen y Shapiro (2007) examinan los efectos de pares en la reincidencia utilizando datos de reclusos federales en EE.UU. Encuentran que los internos asignados a centros de mayores niveles de seguridad reinciden más debido a los efectos de pares. Nuestros resultados refuerzan hallazgos anteriores sobre los efectos adversos de la exposición a pares en el futuro comportamiento delictivo.

En tercer lugar, los estudios que se centran en los efectos de las intervenciones

educativas y de formación en el comportamiento delictivo posterior. Bhuller et al. (2020) examinan los efectos del encarcelamiento en la reincidencia en Noruega. Sus resultados sugieren que el encarcelamiento redujo la reincidencia de los reclusos previamente desempleados porque se inscribieron en programas de empleo en la cárcel. Kuziemko (2013) estudia los efectos del encarcelamiento y la libertad condicional en la reincidencia en Georgia, EE.UU. Encuentra que los internos que no pudieron recibir la libertad condicional debido a su buen comportamiento redujeron su participación en programas de rehabilitación y aumentaron la reincidencia. Nuestros resultados sugieren que las mejoras en el capital humano no criminal son menos prometedoras en contextos de alta criminalidad con una capacidad institucional más débil. Las condiciones penitenciarias en Colombia son relativamente duras, y la calidad de los programas de formación educativa y ocupacional en las cárceles es baja. Encontramos que estas intervenciones basadas en la prisión no mitigan el comportamiento delictivo posterior de los delincuentes especializados o de los infractores altamente expuestos a los efectos de pares.

En cuarto lugar, los estudios que examinan los determinantes urbanos de la concentración geográfica de los delitos. Una revisión sistemática de Braga et al. (2019) incluye varios estudios que documentan los puntos calientes de la delincuencia dentro de las ciudades y

estudian las intervenciones para abordarlos. Blattman et al. (2021a), Blattman et al. (2021b), Blattman et al. (2022), Collazos et al. (2020) y Gómez et al. (2021), por ejemplo, estudian los puntos calientes de la delincuencia en las ciudades colombianas. Nuestro estudio documenta cómo la ubicación de las prisiones puede moldear los patrones de actividad criminal dentro de las ciudades.

La última contribución de este trabajo es llenar el gran vacío existente en los estudios sobre el encarcelamiento fuera de las economías desarrolladas. En una reciente revisión de esta literatura, Roodman (2017) identificó 34 estudios, y solo uno era de un país en desarrollo. Aunque el número de estudios procedentes de economías en desarrollo está aumentando, siguen faltando pruebas sobre los efectos del encarcelamiento en contextos más violentos y menos desarrollados. Tobón (2021) discute las diferencias institucionales para enfrentar el crimen entre el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado.

Referencias

Abrams D.

Building criminal capital vs. specific deterrence: The effect of incarceration length on recidivism
5th Annual Conference on Empirical Legal Studies Paper (2011)

Aizer A., Doyle J.J. Jr.
Juvenile incarceration, human capital, and future crime: Evidence from randomly assigned judges
Q. J. Econ., 130 (2) (2015), pp. 759-803

Anker A.S.T., Doleac J.L., Landersø R.
The effects of DNA databases on the deterrence and detection of offenders
Am. Econ. J.: Appl. Econ. (2017)
Bayer P., Hjalmarsson R., Pozen D.
Building criminal capital behind bars: Peer effects in juvenile corrections
Q. J. Econ., 124 (1) (2009), pp. 105-147

Bhuller M., Dahl G.B., Løken K.V., Mogstad M.
Incarceration, recidivism, and employment
J. Polit. Econ., 128 (4) (2020), pp. 1269-1324

Blattman C., Duncan G., Lessing B., Tobón S.
Gang Rule: Understanding and Countering

Criminal Governance: Technical report
National Bureau of Economic Research
(2021a)

Blattman C., Green, D., Ortega, D., Tobón S.
Place-based interventions at scale: The
direct and spillover effects of policing and
city services on crime
Journal of the European Economic
Association, 19 (4) (2021b), pp. 2022-2051

Blattman C., Duncan G., Lessing B., Tobón S.
State-building on the margin: An urban
experiment in Medellín: Technical report
National Bureau of Economic Research
(2022)

Braga A.A., Turchan B.S., Papachristos A.V.,
Hureau D.M.
Hot spots policing and crime reduction: an
update of an ongoing systematic review and
meta-analysis
J. Exp. Criminol., 15 (3) (2019), pp. 289-311
Chen M.K., Shapiro J.M.
Do harsher prison conditions reduce
recidivism? A discontinuity-based approach
Am. Law Econ. Rev., 9 (1) (2007), pp. 1-29

Collazos D., García E., Mejía D., Ortega D.,
Tobón S.
Hot spots policing in a high-crime
environment: An experimental evaluation in
Medellin
J. Exp. Criminol. (2020), pp. 1-34

Doleac J.L.
The effects of DNA databases on crime

Am. Econ. J.: Appl. Econ., 9 (1) (2017), pp.
165-201

Drago F., Galbiati R., Vertova P.
The deterrent effects of prison: Evidence
from a natural experiment
J. Polit. Econ., 117 (2) (2009), pp. 257-280

Gómez S., Mejía D., Tobón S.
The deterrent effect of surveillance cameras
on crime
J. Policy Anal. Manag., 40 (2) (2021), pp.
553-571

Green D.P., Winik D.
Using random judge assignments to
estimate the effects of incarceration and
probation on recidivism among drug
offenders
Criminology, 48 (2) (2010), pp. 357-387
Hansen B.
Punishment and deterrence: Evidence from
drunk driving
Amer. Econ. Rev., 105 (4) (2015), pp.
1581-1617

Kling J.R.
Incarceration length, employment, and
earnings
Amer. Econ. Rev., 96 (3) (2006), pp.
863-876

Kuziemko I.
How should inmates be released from
prison? An assessment of parole versus
fixed-sentence regimes
Q. J. Econ., 128 (1) (2013), pp. 371-424

Machin S., Meghir C.

Crime and economic incentives
J. Human Resour., 39 (4) (2004), pp. 958-979

Mueller-Smith M.
The criminal and labor market impacts of
incarceration
Unpublished Working Paper 18 (2015)

Mueller-Smith M., Schnepel K.
Diversion in the criminal justice system
Rev. Econom. Stud., 88 (2) (2021), pp.
883-936

Munyo I., Rossi M.A.
First-day criminal recidivism
J. Public Econ., 124 (2015), pp. 81-90

Roodman D.
The impacts of incarceration on crime
Social Science Research Network Working
Paper (2017)

Rose E.K., Shem-Tov Y.
How does incarceration affect reoffending?
Estimating the dose-response function
J. Polit. Econ. (2021)
Schnepel K.T.
Good jobs and recidivism
Econ. J., 128 (608) (2018), pp. 447-469

Stevenson M.
Breaking bad: Mechanisms of social influence
and the path to criminality in juvenile jails
Rev. Econ. Stat., 99 (5) (2017), pp. 824-838

Tobón S.

Community policing in the developing
world
Science 374 (6571)(2021), pp.
1046-1047

Tobón S.
Do better prisons reduce recidivism?
Evidence from a prison construction
program
Rev. Econ. Stat. (2022)



Nota de Política

N°6, 22 de noviembre de 2022

Universidad EAFIT

Claudia Restrepo Montoya
Rectora

César E. Tamayo Tobón
Decano Escuela de Finanzas,
Economía y Gobierno

Olga Lucía Romero
Directora Valor Público,
centro de estudios e incidencia de EAFIT